



Sindicato de Servidores Públicos
en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara,
Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados.

SAC/UT001/2026

Asunto: informe

C. JOSE MIGUEL LEONARDO CISNEROS
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 34 de los estatutos de este sindicato de servidores públicos en el ayuntamiento constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus organismos públicos descentralizados, en relación a lo dispuesto por los numerales 70 primer párrafo de la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, Artículo 8 fracción XIII de la ley de transparencia y acceso en la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026.

Con base a la Ley General de Archivos nos apegamos a las disposiciones señaladas que resulten ser aplicables a esta representación sindical.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco 29 de julio de 2026


C. RAMON HORACIO GARCIA SERNA
Secretario de Actas y Acuerdos

	Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco y sus Organismos Públicos Descentralizados.
30 JUL 2026	
RECIBI	
Nombre:	Rosalba
Hora:	14:30

